PROCESO DE SELECCIÓN MC-RE-CO-110-2023
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
PROCESO DE SUBSANACIÓN

OBJETO: *Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para promover y fortalecer los ecosistemas comunitarios asociados a la alimentación y cocinas tradicionales de Colombia en el marco del Programa Cocinas para la paz.*

Una vez realizada la publicación de la evaluación técnica y subsanados los requerimientos correspondientes nos permitimos informar que:

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA EN CULTURA

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	REQUISITOS	EVALUACIÓN
UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA EN CULTURA	**EXPERIENCIA DE LA ESAL**	La ESAL deberá contar con experiencia en: • Desarrollo de proyectos culturales relacionados con la salvaguardia, gestión y fomento del patrimonio cultural de la alimentación y cocinas tradicionales. Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar máximo tres (3) contratos o convenios terminados y anexar las certificaciones o actas de liquidación correspondientes, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto del Ministerio para el presente proceso. Las propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos como habilitantes serán calificadas como NO HABILITADAS.	**CUMPLE**
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que cuenta con	**CUMPLE**

		certificado de existencia y Representación Legal vigente y que se encuentra al día en el registro ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá adjuntar: a. Copia de los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro. b. Indicar a través de un escrito la política de Gestión Documental con la que cuenta. c. Indicar a través de un escrito la política de gestión manejo de riesgos con la que cuenta. d. Certificado de existencia y Representación Legal vigente. e. Manifestación en la que se indique que se encuentra al día en el registro ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control	
	EQUIPO MINIMO REQUERIDO	La entidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto. 1. **Profesional en antropología, y/o nutrición y/o ingeniero de alimentos:** Experiencia general: Mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos culturales asociados a las prácticas alimentarias. Experiencia Específica: Ejecución y/o desarrollo de un (1) proyecto que su objeto esté relacionado con seguridad alimentaria o soberanía alimentaria o derecho humano de la alimentación. 2. **Apoyo administrativo del proyecto:** Técnico o	**CUMPLE**

		tecnólogo. Experiencia en proyectos culturales de al menos dos (2) años, en los cuales haya sido responsable del seguimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros. El Ministerio de Cultura se reserva la **verificación de que la hoja de vida propuesta** para el coordinador general y el apoyo administrativo no hayan sido propuestas en otros procesos que estén en ejecución. Junto con su propuesta, se deberá adjuntar la hoja de vida con sus soportes del **coordinador general** y del **apoyo administrativo** por ser objeto de ponderación, con el fin de verificar los requisitos HABILITANTES **Certificaciones Experiencia.** La ESAL deberá presentar las certificaciones de experiencia de las personas propuestas para desempeñar estos roles donde se demuestre el perfil solicitado. Las certificaciones que se presenten de la experiencia solicitada para el **Profesional en antropología y/o nutrición y/o ingeniero de alimentos y del apoyo administrativo del proyecto** deben contener como mínimo la siguiente información: • Cargo desempeñado u objeto del contrato que dé cuenta del perfil solicitado. • Fecha de iniciación y terminación del respectivo contrato. • Descripción del proyecto apoyado, desarrollado u	

		obligaciones del contrato que den cuenta del perfil solicitado • Entidad contratante, teléfono y dirección. (Si es la misma ESAL, quien certifica, anexar copia del contrato). • Firma de la persona competente que certifica.	
	PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente deberá diligenciar y presentar el **Anexo Nº 5** correspondiente a la **PROPUESTA ECONÓMICA,** en el formato (Excel) suministrado por el Ministerio, conlos valores expresados en Moneda Legal Colombiana (sin centavos). Cualquier error en la determinación de los valores ofertados en el ANEXO Nº5PROPUESTA ECONÓMICA no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones (redondeo) que realice el MINISTERIO y la ESAL deberá asumir los precios así corregidos como el valor de la oferta final, valores que se integrarán al convenio que se suscriba. Si existiere discrepancia entre cifras, prevalecerán las correcciones aritméticas que haga el **MINISTERIO.** La ESAL deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual a **SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.500.000) MONEDA LEGAL** el cual podrá hacerse en dinero y/o en especie. En el caso que el aporte se realice en dinero, la ESAL deberá señalar el valor del aporte en la celda destinada para tal fin en el anexo Nº 5 y presentar la certificación bancaria donde se evidencia el ofrecimiento realizado, el aporte en dinero se utilizará para el presupuesto de las actividades del proyecto.	**NO CUMPLE**

		Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en el Anexo Nº 5. Se debe tener en cuenta que los aportes manifestados en especie deberán obedecer a precios del mercado y deberán ser soportados durante la ejecución del convenio.	

NOMBRE PROPONENTE	**VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS**
UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA EN CULTURA	**NO HABILITADO**

OBSERVACIONES: Una vez revisados los soportes de la propuesta económica se identificó que:

- No Cumple la propuesta económica ya que para presentar dicha propuesta deberá expresar en el formulario del SECOP II, en el sitio dispuesto para el efecto, el valor total del presupuesto oficial.

PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES PRODUCTIVAS.

PROPONENTE	**REQUISITO HABILITANTE**	**REQUISITOS**	**EVALUACIÓN**
UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA EN CULTURA	**EXPERIENCIA DE LA ESAL**	La ESAL deberá contar con experiencia en: • Desarrollo de proyectos culturales relacionados con la salvaguardia, gestión y fomento del patrimonio cultural de la alimentación y cocinas tradicionales. Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar máximo tres (3) contratos o convenios terminados y anexar las certificaciones o actas de liquidación correspondientes, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto del Ministerio para el presente proceso. Las propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos como	**CUMPLE**

	habilitantes serán calificadas como NO HABILITADAS.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros debidamente certificados y dictaminados, que cuenta con certificado de existencia y Representación Legal vigente y que se encuentra al día en el registro ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá adjuntar: a. Copia de los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro. b. Indicar a través de un escrito la política de Gestión Documental con la que cuenta. c. Indicar a través de un escrito la política de gestión manejo de riesgos con la que cuenta. d. Certificado de existencia y Representación Legal vigente. e. Manifestación en la que se indique que se encuentra al día en el registro ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control	**CUMPLE**
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	La entidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto. 1. **Profesional en antropología, y/o nutrición y/o ingeniero de alimentos:** Experiencia general: Mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos culturales asociados a las prácticas alimentarias. Experiencia Específica: Ejecución y/o desarrollo de un (1) proyecto que su	**CUMPLE** **(Se verifica que adjuntaron hojas de vida diferentes y la entidad aclara que se tendrán en cuenta para este requisito las aportadas inicialmente correspondientes a:** **1.Janneth Trujillo Alverina como la profesional en**

	objeto esté relacionado con seguridad alimentaria o soberanía alimentaria o derecho humano de la alimentación. 2. **Apoyo administrativo del proyecto:** Técnico o tecnólogo. Experiencia en proyectos culturales de al menos dos (2) años, en los cuales haya sido responsable del seguimiento de los procesos administrativos, operativos y financieros. El Ministerio de Cultura se reserva la **verificación de que la hoja de vida propuesta** para el coordinador general y el apoyo administrativo no hayan sido propuestas en otros procesos que estén en ejecución. Junto con su propuesta, se deberá adjuntar la hoja de vida con sus soportes del **coordinador general** y del **apoyo administrativo** por ser objeto de ponderación, con el fin de verificar los requisitos HABILITANTES **Certificaciones Experiencia.** La ESAL deberá presentar las certificaciones de experiencia de las personas propuestas para desempeñar estos roles donde se demuestre el perfil solicitado. Las certificaciones que se presenten de la experiencia solicitada para el **Profesional en antropología y/o nutrición y/o ingeniero de alimentos y del apoyo administrativo del proyecto**	**antropología, y/o nutrición y/o ingeniero de alimentos.**

		deben contener como mínimo la siguiente información: • Cargo desempeñado u objeto del contrato que dé cuenta del perfil solicitado. • Fecha de iniciación y terminación del respectivo contrato. • Descripción del proyecto apoyado, desarrollado u obligaciones del contrato que den cuenta del perfil solicitado • Entidad contratante, teléfono y dirección. (Si es la misma ESAL, quien certifica, anexar copia del contrato). • Firma de la persona competente que certifica.	
	PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente deberá diligenciar y presentar el **Anexo Nº 5** correspondiente a la **PROPUESTA ECONÓMICA,** en el formato (Excel) suministrado por el Ministerio, conlos valores expresados en Moneda Legal Colombiana (sin centavos). Cualquier error en la determinación de los valores ofertados en el ANEXO Nº5PROPUESTA ECONÓMICA no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones (redondeo) que realice el MINISTERIO y la ESAL deberá asumir los precios así corregidos como el valor de la oferta final, valores que se integrarán al convenio que se suscriba. Si existiere discrepancia entre cifras, prevalecerán las correcciones aritméticas que haga el **MINISTERIO.** La ESAL deberá efectuar un aporte al proyecto que debe ser mayor o igual a **SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($61.500.000) MONEDA LEGAL** el cual podrá hacerse en dinero y/o en especie. En el casoque el aporte se	**CUMPLE**

		realice en dinero, la ESAL deberá señalar el valor del aporte en la celda destinada para tal fin en el anexo Nº 5 y presentar la certificación bancaria donde se evidencia el ofrecimiento realizado, el aporte en dinero se utilizará para el presupuesto de las actividades del proyecto. Si el aporte se realiza en especie, deberá estar discriminado y valorado en el Anexo Nº 5. Se debe tener en cuenta que los aportes manifestados en especie deberán obedecer a precios del mercado y deberán ser soportados durante la ejecución del convenio.	

NOMBRE PROPONENTE	**VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS**
UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES PRODUCTIVAS	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**EVALUACIÓN**
La ESAL deberá acreditar experiencia adicional de Un (1) convenio y/o contrato ejecutado, relacionado con cocinas tradicionales y/o prácticas alimentarias con población indígena y/o afrodescendiente y/o campesinas.– **30 puntos**	30
La ESAL deberá acreditar experiencia adicional de Un (1) convenio y/o contrato ejecutado, relacionado con seguridad alimentaria, soberanía alimentaria en comunidades indígenas y/o afrodescendientes en alguno de los departamentos de atención a la población (Amazonas, chocó, Guaviare, atlántico, guajira y sucre)**– 40 puntos**	40
Experiencia adicional a la mínima habilitante del **Profesional** si acredita posgrado en seguridad alimentaria y/o nutrición y experiencia mínima de un (1) año en proyecto relacionados con las prácticas alimentarias de las comunidades étnicas. - **20 puntos**	20
PROPUESTA ECONÓMICA - Aportes ESAL (10%)- **10 puntos**	10

TOTAL ASIGNACIÓN PUNTAJE UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES PRODUCTIVAS	**100**

PROPONENTE 3: FONDO MIXTO DEL VALLE DEL CAUCA.

No se procederá a revisar los requisitos técnicos contenidos en la invitación Pública No. MC RE CO 110 2023, para el FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA REPÚBLICA DE COLOMBIA, como quiera que los fondos mixtos para la promoción de la cultura y las artes, son entidades públicas descentralizadas por servicios. En consecuencia, atendiendo su naturaleza jurídica como entidades públicas, descentralizadas por servicios no deben participar en procesos de invitaciones públicas, procesos competitivos de régimen especial a través de SECOP II, puesto que dichas convocatorias están dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro contempladas en el Decreto 092 de 2017.

La presente evaluación se firma en Bogotá a los 25 días de agosto de 2023.

CARLOS AMEZQUITA
Director de Patrimonio y Memoria (e)

Aprobó: Sandra Amézquita, coordinadora Grupo Patrimonio Cultural Inmaterial.
Revisó: José Julián Mosquera Oviedo - Abogado Contratista - Dirección de Patrimonio y Memoria
Proyectó: Mónica Pulido Villamarín, asesora Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial